



**ACTA N° 40.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 20 (veinte) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; se invita a este recinto al Oficial Mayor y a la Titular del Órgano Interno de Control; donde derivado de la reunión que sostuvieron los integrantes de la Comisión de hacienda conformada por los CC. Regidores Jerónimo Aguirre Aguirre, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos y Profa. Magaly Manjarrez Bastidas, Sindica procurador, en su carácter de Comisión Dictaminadora del H. Ayuntamiento en cuestión, cuya finalidad fue la de elaborar un DICTAMEN, derivado de la sesión ordinaria acta número 39 celebrada el día 24 de abril del presente año, en la cual se aprobó la BAJA del vehículo adscrito al área de Presidencia Municipal del padrón de bienes de este H. Ayuntamiento en la exposición de motivos el oficial Mayor hace alusión a oficio emitido de su parte al jefe del taller Municipal donde le

solicito una ficha técnica de valoración del vehículo objeto de BAJA en el que se hace mención a que dicha unidad presenta fallas mecánicas, por tal motivo, se llegó a la conclusión de cambiar vehículo en mención por un modelo reciente con el fin de tener un parque vehicular en mejores condiciones para el municipio, por lo que a continuación se anexan los datos de la unidad misma que se entregará a la agencia de vehículos correspondiente para que se tome como enganche para la nueva adquisición, sugiriendo al H. ayuntamiento el proceso administrativo que considere necesario para la BAJA de su inventario, los cuales se detallan a continuación:

N. INVENTARIO	VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO	SERIE	COSTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN
1244-1-000011-000055	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	CHEYENNE Z71 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO, 8 CILINDROS	2018	3GCUK9EC6JG552330	\$751,800.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL

Jesús R. Manjarrez  
 2

Analizado lo anterior se somete a consideración de los presentes de este H. Cabildo, la BAJA del padrón de bienes del H. Ayuntamiento la unidad motriz descrita en el desarrollo del presente punto del orden del día, la cual es aprobada por **MAYORIA**.

Continuando con **Asuntos Generales** del orden del día; el Secretario del H. Ayuntamiento menciona la importancia de revisar el Reglamento Interno del H. ayuntamiento de San Ignacio, ya que este según lo analizado con antelación cuenta con áreas de oportunidad de actualización acorde a los tiempos que imperan en la vida política y social del Órgano de Gobierno Municipal, a lo que cada integrante de Cabildo manifiesta su conformidad y proponen que a partir de esta fecha se apertura una mesa de trabajo para dirimir lo relativo a este importante documento normativo aprobando por **UNANIMIDAD** la citada propuesta los CC. Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal

Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 15 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

J. Octavio Bastidas Manjarrez

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**



SÍNDICO PROCURADOR

*[Signature]*  
3.

PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

*[Signature]*  
C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

*[Signature]*  
C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

*[Signature]* negativa #6  
C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

*[Signature]* nota 40 Negativa  
LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

*[Signature]*  
C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BANUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES